



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SECTOR FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente



A/A: **Jesús Adiego Samper.**  
Gerente de Área de Prevención de Riesgos. RENFE.

**Jesús Ángel Díaz Muñoz.**  
Subdirector Prevención de Riesgos Laborales.

C/C: **Oscar Muela Gijón.**  
RR.HH. Ferroviario Servicios.

Madrid, a 28 de septiembre de 2020

En una situación de pandemia, como la que estamos viviendo, en CGT consideramos que Renfe, Adif y, por extensión, las contratadas que prestan servicios para estas empresas, deben establecer unas medidas excepcionales para proteger la salud de l@s trabajadores y trabajadoras.

Los recientes casos de PCRs positivas, en múltiples residencias del estado, evidencian una respuesta tardía, por el cumplimiento de un protocolo que no contempla la implementación de acciones preventivas colectivas.

Por citar un caso real, en la estación de Chamartín, un trabajador presentó síntomas compatibles con la Covid-19 el día 17 de septiembre, se le realizó una prueba PCR y se le apartó del trabajo activo. Hasta ahí, todo bien. El día 23 se conoció el resultado, que fue positivo. En ese momento Ferroviario se pone en contacto con Renfe y esta última programa una desinfección específica, que se llevó a cabo a las 15:00h del 24 de septiembre.

Se ha seguido el protocolo a pies juntillas y nadie ha roto la cadena de responsabilidades que establece el mencionado protocolo. Pero desde CGT nos hacemos una pregunta ¿Qué eficacia tiene realizar la desinfección específica 8 días después de que la persona contagiada fuera apartada? ¿Ha sido segura la asistencia al puesto de trabajo del resto de compañer@s durante esos días?.

No podemos olvidar que en nuestros centros de trabajo compartimos aseos, salas, máquinas de vending, taquillas, puestos de venta y una larga lista de instalaciones y elementos comunes.

Desde CGT, consideramos que es momento de asumir responsabilidades y tomar la determinación de proteger a tod@s l@s ferroviari@s, más allá de las recomendaciones genéricas que establece Sanidad. Por eso pedimos que se tomen medidas preventivas, desde el mismo instante en el que se tenga la sospecha fundada de un contagio por Covid-19.



Asimismo, demandamos la ampliación en nuestro sector de la consideración de “contacto estrecho” cuando se detecte un positivo. Compartir taquillas, cabinas, vestuarios, aseos, coches, estaciones, talleres u oficinas, 8 horas al día con otros compañer@s y/o usuarios infectados, ha de ser considerado “contacto estrecho”, aunque se posean EPIS que reduzcan el riesgo de contagio.

En el caso concreto que mencionamos en este escrito, se debería haber realizado la desinfección específica el mismo día 17 y también se tendría que haber comunicado el caso oficialmente a tod@s los trabajadores y trabajadoras, para que extremasen las precauciones.

Según el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales hay que “evitar los riesgos”, “sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro” y “adoptar medidas que antepongan la protección colectiva”. En esa línea, pedimos a todas las empresas ferroviarias que antepongan la prevención real al simple cumplimiento de un protocolo general que, por las características de nuestros puestos de trabajo, se muestra altamente ineficaz.

Por últimos señalar que se han dado casos positivos en trabajadores de ADIF que comparten espacios de trabajo con personal de RENFE y no se han comunicado a los Delegados de Prevención del ámbito, ni los trabajadores de RENFE, que en el rastreo se han identificado como contactos estrechos, ni los lugares desinfectados, cuestiones que consideramos se incluyen dentro de las medidas de coordinación de actividades empresariales, entre empresas que comparten espacios de trabajo (taquillas, vestuarios, etc.)

La rapidez afrontando estas situaciones es imprescindible. En CGT esperamos que estas consideraciones sean tenidas en cuenta, por responsabilidad y lo más importante, la salud de nuestro@s compañer@s.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Fdo. Luis García Pastor.  
Miembro del CGSS por SFF-CGT.